

RESOLUCION



000326

ROL: 1716007356/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 29-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: ARROYO TORO	NOMBRE: LUIS ALEJANDRO
DIRECCION HUMBERTO LABARCA 146	COMUNA DONIHUE
NOMBRE REPRESENTANTE: -	RUT REPRESENTANTE: - GIRO O ACTIVIDAD: CONDUCTOR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

ENTRABO LA FISCALIZACION AL ELUDIR CONTROL CARRETERO OBLIGATORIO Y DEBIDAMENTE SENALIZADO SOLO CON LA INTERVENCION DE CARABINERO PUDO SER CONTROLADO TRASLADA MERCADERIA SEGUN GUIA DE DESPACHO NUMERO 15039913 DE RUT 76.984.240-8.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-6 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 140220
REBAJASE LA MULTA A \$ 46740, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121041624-P, T.E.I. EX. N° 326
FECHA: 29.06.2017
ORIGINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1363082 Fecha: 17-06-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 17-06-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 11-07-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	140220
CONDONACION	93480
SANCION REBAJADA	46740

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR



[Signature]

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE